



Comité Asesor de Seguridad Estructural del Distrito Federal

## Editorial

El pasado 12 de febrero, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Lic Marcelo Ebrard, encabezó la instalación del Comité Asesor del Distrito Federal en Seguridad Estructural, en la Torre de Ingeniería. A este comité, establecido después de los sismos de 1985, se integran ahora nuevos miembros de los ámbitos profesional y académico.

Durante la reunión, se expuso la importancia de realizar un estudio para conocer el grado de observancia del Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas Comple-

mentarias, se acordó dar seguimiento y vigilar estrictamente a los responsables y corresponsables de la seguridad estructural, así como hacer un muestreo aleatorio sobre las licencias de construcción para conocer la situación actual. Todo ello con el propósito de mejorar los Reglamentos, además de subsanar las deficiencias en la preparación de algunos profesionistas mediante cursos de actualización. Se propuso asimismo hacer obligatoria la revisión de los proyectos de construcción por otros profesionales diferentes de los que los hicieron.

Por otra parte, Marcelo Ebrard señaló la conveniencia de reorientar el presupuesto de egresos con el fin de crear un fondo para prevención de desastres. Apoyó la propuesta de revisar los edificios de cierto tipo y sancionar a los responsables de obra que no cumplan con la reglamentación; solicitó, además, convocar a la Dirección General de Protección Civil, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a la Secretaría de Obras y Servicios para que participen en esta tarea. Igualmente, solicitó al Comité Asesor a participar en el establecimiento de las políticas públicas, indicando la mejor forma de supervisar las obras, y de establecer órganos colegiados para evaluar a los profesionales.

Correspondió al maestro Carlos Javier Mendoza, secretario del Comité Asesor, presentar los temas prioritarios por atender: actualización de los Reglamentos y Normas Técnicas Complementarias, estudio de los hundimientos diferenciales por extracción de agua del subsuelo, instrumentación de edificios típicos, manejo de incendios en edificios de gran altura, determinación de las edificaciones afectadas por sismo que no se han reforzado y detección de los incumplimientos de la reglamentación vigente.

El Comité Asesor considera conveniente hacer un muestreo concienzudo de las obras realizadas en los últimos años a fin de determinar, por una parte, la naturaleza y magnitud del problema, con base en la información que aporten las instancias apropiadas del Gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones respectivas y, por otra, generar las posibles soluciones.

Se hizo énfasis en el beneficio de actualizar los Reglamentos de Construcción en periodos más cortos, uniendo para ello, los esfuerzos de la administración pública, la investigación y la práctica profesional.

Al final de la sesión tuve la satisfacción de exponer las áreas de investigación que se cubren en el II UNAM y señalar aquéllas que pueden ser de interés para el Gobierno del Distrito Federal. El Lic Ebrard propuso mantener la comunicación con el Instituto para definir futuras colaboraciones.

Con esta fecunda reunión de trabajo e intercambio de ideas, se han estrechado los vínculos entre los investigadores de nuestro Instituto y el gobierno capitalino en beneficio de la sociedad mexicana.

Sergio M Alcocer Martínez de Castro